

EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.**

Este periódico saldrá Miercoles y Sábado de cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES 4 REALES

CONGRESO EXTRAORDINARIO.

A todas las razones que hemos alegado para apoyar la necesidad de convocar cuanto antes un Congreso extraordinario; ha venido á añadirse una poderosísima que no podemos menos de aceptarla y sostenerla con toda la decision y el patriotismo que no podemos menos de aceptarla y sostenerla con toda la decision y el patriotismo que demanda una cuestion de tanta importancia.

El colegio provincial de Arequipa sometió á discusion el decreto de convocatoria de 25 de Octubre en que se señala el 20 del proximo Diciembre para la eleccion de Presidente, fundándose en que la Constitucion ordena se proceda a este acto cuatro meses antes de terminar el periodo del actual, y S. E. el jeneral Castilla fue proclamado en 20 de Abril de 1845.

En efecto, nada parece á primera vista mas esplicito y terminante que el citado decreto, mucho mas si se atiende á que la Constitucion demarca el termino de seis años para la duracion del Presidente; pero esa claridad desaparece desde el momento en que se considera seriamente el espiritu y la letra de la Constitucion, y de la ley reglamentaria de 21 de Diciembre de 1847.

El articulo 68 de esta ley dice expresamente: "cuatro meses antes de terminar el periodo constitucional del Presidente de la República," deben los colegios elegir al que deba sucederle. Veamos ahora si el periodo de S. E. el jeneral Castilla debe terminar en 20 de Abril de 851.

La unidad de tiempo que la Constitucion ha elegido para fijar el periodo de los distintos funcionarios sujetos á eleccion, no es precisamente la cronologica, la solar, sino la de legislatura á legislatura, cuya instalacion debe ser bienal; asi señala seis años ó

tres legislaturas para la duracion de un diputado; ocho años ó cuatro legislaturas para la de un senador; dos años ó una legislatura para la de un consejero; y seis años ó tres legislaturas para la del Presidente.

Partiendo de este principio, las diferencias de tiempo respecto a diputados, senadores y consejeros se han subordinado á la regla de las legislaturas, que son, lo repetimos, la unidad constitucional. Esta es ya entre nosotros una verdad de hechos, una practica reconocida. ¿Porqué pues se quiere establecer una excepcion singular respecto al Presidente, cuyo mandato no se diferencia en sustancia del mandato de los demas funcionarios? ¿Porqué no se le ha de aplicar la regla que respecto de estos se halla en observancia? No creemos que pueda alegarse sin fundamento plausible en favor de aquella excepcion.

Poniendonos en el punto de vista menos propicio al sentir de los arequipeños, suponiendo que S. E. no vea tan claro como ellos que, su periodo constitucional no termina hasta el 28 de Julio en que debe reunirse la legislatura ordinaria; lo que si parece indudable, lo que para todos se presenta evidente es, que hay necesidad urgente de aclarar articulos constitucionales é interpretar una ley politica. Para esto se requiere un Congreso extraordinario.

Ahora, supuesto que hay necesidad de esa aclaracion para el Congreso, este debe convocarse inmediatamente, para evitar la nulidad de las elecciones que se practiquen en 20 de Diciembre, ó bien de las que se reserven á practicar en Marzo los colegios que sigan la opinion del de Arequipa, porque es innegable que unos colegios las verificarán en Diciembre y otros en Marzo, con lo cual se

rompe la simultaneidad que previene la ley. Sobre todo, es necesario é indispensable fijar una regla de conducta á que deben sujetarse los pueblos, y es regla no puede fijarla el Ejecutivo que está vedado de interpretar las leyes, sino solamente el Congreso. Parece pues demasiado urgente convocarlo en el acto.

REIMPRESIONES

EL SUFRAJIO:

El "Rimac" del Sabado 26 de Octubre comienza su tarea partidaria por un artículo. cuyas doctrinas merecen, á nuestro modo de apreciar, ser incrustadas en el Programa de los principios políticos asentados por uno de los representantes de Arequipa, el jeneral D. Manuel Ignacio Vivanco. La obra de este colocada á una altura, donde no ha llegado la metafísica de Platon y toda su escuela, y á donde no puede alcanzar el vuelo de una imaginación vulgar; la cual se perdería en esa rejion de abstracciones, que no es dado penetrar á la filosofía actual; esa obra decimos, y decimos de buena fé, debia reclamar por el derecho de analogía aquel editorial como su parte componente.

Ciertamente que, "cuando la opinion de los pueblos comienza por la variedad, continua por la discusion y concluye por la uniformidad," es cuando la democracia ha tocado y encontrado los altos arcanos de su perfeccion social. . . . Parece, pues, que nosotros no hemos llegado á esta, y que divagando por todos lados, equivocando los caminos y aspirando á nuestros intereses particulares; no hacemos mas que ceder á la fuerza de la inesperienza y á los desmanes de nuestra juventud.

Lo primero es un ensueño dorado, cuyo cuento está deducido, con el majisterio de un periodico, que profesa ardientemente la fé de los santos principios republicanos; lo segundo es un mal, es una crisis imprescindible, por la que pasaron las antiguas repúblicas para llegar, y por la que estamos pasando nosotros con mediocre felicidad.

Estos males que pertenecen a todos, y que son por causa de todos; el egoismo absoluto, que es la primera enfermedad que padece un estado en su transicion subitánea de vasallo á ciudadano, el espíritu de cuerpo, que es la segunda dolencia que sufre una nueva democracia, la ambicion los celos y el entusiasmo, que son otros tantos achaques anexos á nuestra contestura mas ó menos moral ¿por qué se han de atribuir á una sola fraccion, descargando sobre ella todo el peso de la culpa? ¿Por

que se ha de decir que solo ella considera los sucesos políticos por el lado de las utilidades particulares, si es cierto que todo viviente tiene á ellas una decision innata?

Por otra parte, si la opinion de los pueblos comienza por la discordia, continúa por la calumnia, y concluye por la destruccion, se verá en esto un acontecimiento que no se establece como axioma, porque los tres pasos que da no son seguros para siempre, temiendo de cerca muchos puntos donde vacilar. La opinion popular no tiene necesidad de tocar en los extremos de la calumnia y de la destruccion, por mas descaminada que parezca y por mas erróneos que sean sus juicios.

Nadie puede plantear una regla fija, para seguir las matices que ocupan y el punto á donde van á parar los pueblos con su diverjencia; y lo unico que podemos asegurar es, que ellos en la fluctuacion de mil escalas que pueden atravesar adquieren la robustez y la consistencia, que des pues sirven de fundamentos firmes para el pensamiento. Aun consideradas las utilidades particulares como un mal presajio de los intereses jenerales, no se puede decir atinadamente, qué direccion tomará el egoismo que es su guia maligna, con qué grado de inmoralidad emprendida y qué clase de peligros arrostrará.

No hay asociacion sobre la tierra, cuyos hombres no hayan hecho de esa comunidad persona y el primer sentimiento de su voluntad y la primera idea de su entendimiento.

Asi es que el primer periodo del editorial del "Rimac" es un encanto poético, y el tercero, donde se hacen declamaciones cortantes y satíricas, la impresion nada novelesca del estado de la voluntad jeneral en sus épocas eleccionarias, por lo que nada de doloroso, nada de trajico le encontramos nosotros y lo consideramos solamente como una composicion sistemada y dirigida a dañar con sus punzantes y acordadas consecuencias a los que estén por delante, destruyendo los preceptos de una lógica sana y bien intencionada, que evoca a cada instante su mismo editor; y creando previsiones exajeradas, y solo es pantosas a los ojos de la niñez balbuciente.

Sin desconocer ciertas gracias ingeniosas de que está asistido el estilo del "Rimac," hemos advertido, que todo él con todas sus cuestiones, principalmente si son sobre principios es un injente monton de batrillos, que pasan desapercibidos y disimulados con la fluidez del lenguaje. Mas un lector algo precisado a saber la verdad de lo que se escribe, un lector sobre quien recaigan las dobles acriminaciones y la odiosidad que ha desarrollado contra todos, en contrará envueltas en esa armonia y correccion de hablar, todos los vicios del raciocinio, todas las en

enfermedades del corazón y todas las reglas lógicas quebrantadas y obligadas a servir de apoyo en sus controversias biliosas y envenenadas.

Este periódico es pues para la multitud, es para los ojos que se entretienen en las superficies, es para aquellas inteligencias, que no quieren penetrar las cosas, solicitando lo verdadero; no es para nosotros, que altamente comprometidos con la ventura de los pueblos, examinamos con estudio, tanto los encomios de un proyecto, ó de un candidato, como los vituperios mas austeros, que contra ellos publican las prensas de partido.

Es el "Rimac" para todo el mundo, el periódico mas furioso que se ha alistado en las milicias de eleccion: su valentia, su entusiasmo y su vigorismo tocan en la desesperacion; es como la rana colérica, que no poseyendo para la lucha la pericia y la serenidad, bomita en su alrededor un muro de veneno, para matar á su noble rival. Por todas partes arroja dardos mortales, por todas partes manda trabajos, resentimientos y deshonras; infelices de aquellos á quienes, como á Vivanco, toque la labareda ardiente de su periódica erupcion! Todo lo que esta á su vista lo derriba para abrirse el paso, ¿y no será este cuadro el programa mas elocuente de la administracion de su candidato, y el medio de violencia y de aspereza con que quiere formar la esperanza de los pueblos?

La candidatura del señor Elias, si así queremos nombrar el llamamiento que de él han hecho las mayorias, para conjurar la tempestad de Febrero, está rodeada de hombres tolerantes, mansos y sufridos, de hombres sin hambre y sin sed de empleos, de hombres propietarios, que quieren ver su hacienda, lejos de la anarquia y de la guerra civil.

En este sentido es que "la balanza comercial ha medido los ingresos" de la paz y los "egresos", exacciones y empréstitos de la guerra. Aquella candidatura que quizá es compuesta de las jentes mas acomodadas, no puede buscar otra conveniencia en el Gobierno, que la duracion de la tranquilidad, á cuya sombra descansen y se ensanchen el comercio, las artes y todos los arbitrios de que vive la sociedad trabajadora.

Si el círculo del señor Elias lo hicieran los individuos del ejército, "la balanza comercial," desapareceria, y la escala de ascensos militares aguantaria el "calculo del negocio," rodeando á las tesorerias de otros muchos acreedores mandados por el candidato agradecido á descarnar el cuerpo de nuestra pobre hacienda.

No puede concebirse, cómo una candidatura que no amenaza con estos temores, porque no se le exige emolumentos, ni sus "promotores" los ne-

cesitan; haya sido "fraguada pobremente á la escasa luz de la lámpara de un colejo;" no se puede concebir, por qué el grito que se le ha dado al Sr. Elias es una espresion universal arrojado en medio del naufragio, para variar el rumbo, en que escollian el "Rimac," su partido y su adversario.

Nosotros, que somos editores de esta tercera providencia por nuestros consejos mútuos y sacada de distintas banderías, que quisieron remediar la situacion mala que dejaron los sucesos pasados; no escribimos, pagados ni esperamos retribucion; escribimos llenos de jenerosidad y sacrificamos nuestro tiempo y el pequeño costo de este papel, no para sostener la ambicion y demagogia; sino como un acto propiciatorio con que deseamos aplacar la cólera del destino.

Consecuentes á todo lo que fraterniza con nuestros sanos intentos, hemos unido nuestra causa y nuestros esfuerzos a los del Club progresista con los designios de separarnos de él, en los momentos no esperados, que abandone sus ideas de progreso y el tema insinuante de libertad y pública bienandanza. Compuesto de hombres sobresalientes, y aumentandose á par de su crédito el número de ellos podemos decir que es el Club una falanje formidable, que custodia á la nacion, durante ese frenesí que la hace padecer y extasiarse, y que la defiende de todos los objetos amenazantes.

Por eso es que él hizo su iniciativa buscando con sinceridad el pensamiento coadyuvante de todas las clases, formando dentro de sí el centro de la unidad, y sin negar á nadie el derecho de objetar y el albedrio de querer ó no querer: llamó el socorro de las voluntades, y propuso el camino sin marcar los pasos: hizo un convite para la conciliacion de todos, y no detalló mas que la obra preliminar, reducida a la fusion de toda diverjencia en la deliberacion de un cuerpo salvador.

Desde entónces estendido el dominio del Club en toda la estension territorial, multiplicados sus miembros colaboradores, en todas las provincias, circulando con todos ellos la correspondencia epistolar y la comunicacion de materias; todas las fracciones dependientes de él hemos tenido el derecho de iniciativa y de proposicion para el candidato. Pero hallandose nuestro centro en una localidad mas ventajosa para conocer y sonlear el caudaloso mar que surcamos, pusimos á su cargo la enunciacion de la persona que habiamos de llamar.

Lo hizo en efecto el 9 de Octubre pasado, y no obstante, los editores y amigos de este periódico nos reunimos para deliberar con conciencia despues de unidos por conveniencia. La carta del Club dirijida el dia 7 nos dejó en esta libertad, y por lo mismo contiene la prueba mas perentoria de

que no "ha querido ganar maliciosamente el consentimiento de un hombre, para exigirle despues el cumplimiento de una obligacion, que antes no ha conocido." Ella dice que ofrece á nuestra consideracion el candidato.....que reflexionemos con toda serenidad sobre la presentacion de este y el programa de los principios que dirigirán su administracion; esta conducta franca y llena de liberalidad es un testimonio de que todos los que componemos y hemos sido llamados á componer aquel cuerpo compromisario, tenemos, por igual, desde nuestros fundadores residentes en Lima, hasta las últimas ramificaciones estendidas ostensiblemente en todo el Perú nuestra voz, nuestros atributos y nuestros derechos.

El número que nos cuenta es indefinido y sus unidades están representadas por hombres de todas clases, de todas profesiones y de todos principios. El letrado nos abre el libro de la sabiduria y el modo de dar vida y existencia perdurable á los estatutos humanos; el soldado nos hace ver los horrores de la guerra, nos enseña sus heridas y nos aparta de los riesgos; el comercio nos muestra sus alas vagrosas y nos predice cómo alzará su encumbrado vuelo para salir del suelo de postracion; el sacerdote nos encamina por encima de las llamas revolucionarias al lugar donde encontremos la escala de Jacob, y nos ilumina con sus doctrinas para que no pisemos el código evanjelico en la oscuridad de nuestras pasiones; el agricultor nos presenta campos sedientos, la estevarota, la grey esparcida y hambrienta, y nos propone el remedio; el navegante, que ha hecho de los mares el mas vasto y ventajoso elemento del cambio mercantil, nos acerca por medio de la narracion las plazas lejanas, sus mercados y todas las circunstancias, que concurren á formar un plan de salud y bienestar.—Todos en fin lanzados á una empresa tan laudable como patriótica presentan sus tributos, y hacen sus holocaustos en las aras sacrosantas de la Patria. Este es el metodo mejor recibido en todos los paises cultos para "graduar el progreso en los diferentes ramos sociales," porque las brillantes teorías, las alusiones ingeniosas y las disertaciones científicas, abstraídas del uso y de la practica, no prometen mas, que una felicidad ideal, y una corona, que no refina do mas que sobre nuestras sienas; tiene muy lejos el imperio del mundo material:

(Del "Sufragio" número 4)

CANDIDATURA DEL Sr. ELIAS.

Tenemos á la vista el "Progreso" extraordinario, número 26 publicado en la capital que exhibe a

señor Elias como tercer candidato por quien tant^o y por medios tan legales y pacíficos ha trabajado el "Club Progresista." Aquella exhibicion se ha presentado acompañada de un "Programa de Administracion" que se propone seguir el señor Elias si llega á obtener la magistratura suprema. Nosotros, como la mayor parte de los pueblos del Perú, sabiamos que el distinguido ciudadano Elias, era el personaje escogido por el "Club Progresista" para representar sus principios y la tercera candidatura que proclamó. En la Capital era sin duda donde menos debia ignorarse esto, y sin embargo un partido que no se para en los medios para conseguir su triunfo, un partido que engaña al Sur con sus puestos partidarios en el Norte, y al contrario, no tuvo escrupulo en gritar de voz en cuello que la tercera candidatura era una miserable farsa que no hallaria quien la representase. El tiempo ha venido á desmentirlo.

En la presentacion del señor Elias hay muchas cosas dignas de llamar la atencion, y que seguramente no podremos consignarlas por estenso en este artículo. Grande, noble, y fecundo es el medio legal empleado por el Club para conquistar sufragios en favor de su candidato, medio eminentemente democrático y liberal, y que pone en derrota esos otros violentos y opresores que por nuestra desgracia han estado en boga desde los primeros dias de la independencia. A mas del uso de estos medios que tantos resultados benéficos deben producir, es de todo punto plausible la profesion de principios políticos que ha hecho el candidato. El señor Elias ha querido presentarse como representante del elemento popular y no ha tenido embarazo para aceptar el programa que le present el "Club Progresista."

Por primera vez hemos visto este modo de proceder entre nosotros, por primera vez, un alto magistrado contrae con el pueblo un compromiso espreso y determinado, por primera vez vamos á conocer los principios políticos de nuestros candidatos. Y á la importancia que lleva consigo la simple presentacion del programa hay que añadir el caracter eminentemente liberal y patriótico del que ofrece á los pueblos el señor Elias. En él se ven desarrolladas las dos ideas capitales de "orden y progreso," conducidas por la "libertad." Establecese francas y sinceras relaciones con los demas paises del mundo, para sustituir una política noble y clara á las tenebrosas maquinaciones que heredamos de la edad media. El adelanto de la poblacion que tanto ha menester nuestro vasto territorio; el fomento de la civilizacion nacional y de la educacion industrial; el desarrollo del espíritu

**EL CIUDADANO DOMINGO ELIAS, SERA
EL PROXIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

En las elecciones del último Febrero se pronunciaron los nombres de Vivanco y de Echenique, como candidatos á la Presidencia de la República. Por supuesto que sus respectivos partidarios creyeron que cada uno obtendría el triunfo por medio de la mayoría, y lo creyeron así con mas fundamento los amigos del jeneral Vivanco, por que este contaba evidentemente con mas extensas simpatías. Bien sabia esto su antagonista, cuando mitarizando el campo de las elecciones, preparó é hizo estallar contra la fuerza de la opinion, elementos mas potentes, segun así resultó en la Capital y otros puntos de la República.

La seriedad de aquellos sucesos que los buenos patriotas, no podrán recordar sin la colera en el corazon; y el temor de que se repitiesen con mas sangrientos estragos, cuando en Diciembre próximo futuro se hiciese la eleccion nominal de Presidente de la República por los colegios de provincia, enjendró el acuerdo de echar mano de un tercer candidato: acuerdo adaptado por los hombres de mas fortuna, de mas saber y de mas exaltado patriotismo. Con este motivo las prensas todas de la República han desarrollado principios luminosos sobre la necesidad y conveniencia existentes de plantear una administracion civil, como mas conforme con la esencia de nuestras instituciones democráticas, como la mas segura garantía de la paz actual y de la paz futura, y como la prueba mas solemne de que merecemos ser libres é independientes á la consideracion del resto de las naciones.

Para perfeccionar plan tan grandioso, faltaba tan solo encontrar el hombre civil cuyo nombre no fuese una novedad en ninguno de los puntos de la República, y que fuese á la vez de un venturoso agujero, á fin de que su candidatura mereciese la jeneral aceptacion. El ciudadano DOMINGO ELIAS, se dijo, no sabemos en que punto y tan luego un éco eléctrico hizo resonar por todas partes el nombre de Elias, y los peruanos todos á una voz le proclamaron Presidente de la República. Así mismo los Colegios de provincia que se reunirán el próximo Diciembre considerando que no son sino los intérpretes de la voluntad pública, proclamarán al señor Elias, Presidente de la República, y esto aun cuando llegase el caso que no es de esperar que obrase en estas elecciones algo impotente ó despreciable que tratase de coactar la libre opinion de los electores.

El señor Elias no necesita publicar el programa de su administracion, cuando este programa lo lleva escrito en sí mismo, a la persuacion de cuan-

de asociacion para dar cima a las mas grandes empresas; la reduccion de los salvajes de nuestras montañas; la sencillez y popularidad de la constitucion; unidad del poder legislativo y responsabilidad popular de sus miembros; reduccion de las atribuciones, tiempo y sueldo del Ejecutivo; formacion de un consejo de ministros responsables "in sólido;" organizacion de una comision de historia natural para desentrañar las fuentes de riqueza nacional; formacion del censo civico; mejora en la demarcacion territorial; abolicion del pasaporte en tiempo de paz para hacer mas facil y espedita la locomocion; establecimiento del sistema nacional para uniformar las operaciones mercantiles; establecimiento de talleres industriales para dar un soplo de vida a nuestra languida industria; libertad de imprenta; abolicion de contribucion de indijenas; rigurosa economia en los gastos y relijioso pago de las pensiones y sueldos. Reduccion del ejercito; organizacion de guardias nacionales; reforma de la marina.—Fomento de las relaciones espirituales—Reduccion de los empleados y su juzgamiento—Responsabilidad de los jueces; organizacion de un nuevo orden de ministerio fiscal; establecimiento de codigos; abolicion de penas infamantes y la de muerte; establecimiento de panopticos; nombramiento popular de los jueces—Organizacion de las municipalidades y cámaras de provincia para atender á las necesidades locales; superintendencia de estas cámaras en las guardias nacionales, administracion de las rentas municipales y facultad de presentar un informe al Congreso sobre las necesidades de la Provincia.

He aqui en compendio las principales ideas que se hallan contenidas en el programa. Que ellas son altamente favorables al pueblo y al progreso de su civilizacion y bienestar no nos detendremos en probarlo, porque esta conviccion brota irresistiblemente á la primera lectura de aquel importantísimo documento. Y aunque por ahora no pueda producir todos los efectos que debemos esperar aunque se ahoguen de pronto las esperanzas lisonjeras de los verdaderos patriotas, el impulso que dará dado, y los esclarecidos ciudadanos que han venido la gloria de iniciar esta saludable reforma recibirán la bendicion de los pueblos que ven acercarse la epoca de reivindicar sus derechos.

Por nuestra parte, felicitamos al esclarecido ciudadano Elias que se ha prestado á realizar los pensamientos del Club; y á éste, por su acertada decision y por el espíritu de libertad y de patriotismo que despliega en todos sus actos.

Los colaboradores.

["Chiclayano" num. 63.]

tos, le conocen personalmente ó por reputación que son todos los peruanos, pero que nosotros vamos á publicar sin el recelo de engañarnos, y sin el temor de engañar á nuestros conciudadanos.

El señor Elías poseedor de una injente fortuna, no necesita sacar ventajas del tesoro, pero ni de su renta como Presidente que aplicará á objetos de utilidad pública.—Intelijente en la ciencia financiera, perfeccionará por sí mismo el sistema de hacienda, única cosa que se necesita, para que los empleados sean exacta y puntualmente pagados de sus haberes, y que lo sean también cuantos tienen acreencias sobre el erario.—Sacará del huano, de ese mineral de libras esterlinas, cuantos capitales se necesitan para amortizar la deuda interna y externa, y para dar algunas sumas á los departamentos, destinables á mejorar los caminos, y la fabricación de puentes y calzadas, y para la creación de monumentos de ornato público.—Conseguirá que el Congreso derogue la contribucion que se cobra con el nombre de indijenas, industria y predios.

—Velará con el celo y constancia que se requieren, en la exacta administracion de justicia, cuya irregularidad causa á los litigantes civiles y criminales ponderados perjuicios.—Exaltará la guardia nacional á un pié respetable, como que la guardia nacional es el mas firme sosten del Gobierno, y la mas efectiva garantía del órden público en las diversas poblaciones del Estado.—Renovará el ejército por medio de la conscripcion, como el único sistema justo y equitativo para que la patria tenga defensores armados, puesto que así los hombres que tienen familia no están expuestos á abandonar sus mujeres é hijos cuando se hace una recluta que nada considera ni nada respeta.—Concederá premios y recompensas oportunas á los militares del ejército permanente sin descuidar á los que puedan hallarse postergados en su carrera.—Destinará á muchos individuos de la lista civil que por sus talentos y virtudes merecen en su escasa situacion la especial proteccion del gobierno.—Fomentará los establecimientos de instruccion pública de manera que en los colejos se multipliquen las cátedras para los diversos cargos del saber, y que no haya una sola poblacion por diminuta que sea que no tenga una escuela dirigida por un hábil profesor.—Crearé establecimientos públicos de beneficencia en donde no los haya, y donde los hay cuidará que surtan el efecto para que han sido instruídos.—Protegerá el comercio de importacion y exportacion de modo que los comerciantes no encuentren esa multitud de trabas que se les cruzan por todas partes.—Fomentará la marina mercante, que entre nosotros

está reducida á nulidad, siendo forzoso á los comerciantes navegar en buques extranjeros en donde desde que se pone el pié á bordo, todo es extraño desde el idioma hasta los alimentos.—Protegerá la agricultura de una manera especial y decidida, como que la agricultura es la fuente de la riqueza pública.—Protegerá la Religión del Estado en su culto y hará efectivas en sus ministros las inmunidades que se merecen por su carácter sagrado.—Por último, el Presidente Elías adaptando una política franca, jenerosa y denodada, dará pruebas inequívocas de que el Perú es una República en donde reina el espíritu de libertad, y de que las garantías constitucionales no son una vana teoría.—Conservará la paz pública con la respetabilidad del ejército, y mas que esto, con la ayuda de todos los hombres de saber y de influencia, y con el apoyo de este pueblo que le contempla como al hombre designado para afianzar la felicidad de la Patria. Si todo esto hará el Presidente Elías, porque el hacerlo está en la esfera de sus facultades y en el órden de las cosas posibles, pues hemos cuidado de no atribuir al Presidente un omnipotente poder cuando sus atribuciones tienen un límite constitucional. Y lo hará porque su causa única, su solo interes y su sola ambicion, están por labrar su jénio, la felicidad pública, y por trasmitir su nombre con gloria á las jeneraciones venideras.

Los colaboradores.

(“Estrella del Norte” num. 148)

GOBIERNO CIVIL.

Por todas partes ha sido acogida con entusiasmo la idea de elejir Presidente para la República á un ciudadano que perteneciendo al pueblo por sus principios ó por sus simpatias y por su profesion, pueda construir un Gobierno verdaderamente popular. La opinion pública se ha pronunciado sobre este punto de una manera tan enérgica, que ya se ha hecho imposible toda eleccion de otro jénero. Los pueblos han comprendido hace mucho tiempo, que la autoridad política y civil encargada á los jefes del ejército es una anomalia en una nacion republicana: mas no solamente lo han comprendido, sino que lo han aprendido por una dolorosa esperiencia; y si antes no han obrado segun sus convicciones, han sido porque circunstancias hazarosas se lo han estorbado: y [digamoslo de una vez, por mas afrantoso que sea] porque de las elecciones anteriores ninguna está esenta de la sospecha de servilismo y sumision á la fuerza. Nuestros pueblos no han elejido espontaneamente, sino

en partidos organizados y aun persididos por la autoridad, ó por mejor decir, ha sido esta sobre poco menos la que "se ha mandado elegir," y los ciudadanos se han sometido, porque se han sentido débiles á causa de la desunion que las discordias civiles han sembrado y fomentando entre ellos, y por que han temido que cualquiera ciudadano que eligiesen, no tuviese la enerjia ni los medios necesarios para sostenerse contra la desenfrenada ambicion de los que se apoyan en la fuerza armada.

Por desgracia estos temores no carecian de fundamento. Ya el ilustre Vidaurre, en medio de un ardiente y valeroso patriotismo, respondia á un ciudadano que le ofreció su voto y su influjo para las elecciones: "si yo fuera elegido Presidente, á los ocho dias un cabo de escuadra me arrojaria por la ventana." Palabras muy notables en boca de un hombre que tanto amaba á su patria, y que tanto bien decia siempre de ella.

Mas tarde hemos visto algunos ciudadanos recomendables por sus luces y por numerosos servicios hechos al pais, que siendo llamados á la silla presidencial, la han abandonado llenos de terror, como si fuese un abismo abierto para tragarse los.

Confesamos que lo era en efecto á lo ménos en caso de faltar la enerjia necesaria para invocar el apoyo del pueblo, por medio de un llamamiento franco y valeroso que excitase á la vez el patriotismo la union y la indignacion contra la tirania.

En el dia están ya disipados estos temores no menos que las tristes circunstancias que los fomentaban; y todo conspira á presentarnos el porvenir, mas bello y mas glorioso, puesto al alcance de nuestra voluntad y de nuestros esfuerzos. En las próximas elecciones vamos a dar el primer paso hácia ese venturoso porvenir, y de él depende quizá toda nuestra futura suerte. Si ese primer paso nos pone en una senda extraviada; ¡desgraciados de nosotros que de nuevo vamos á vernos envueltos en los mismos horrores de que acabamos de salir con tanta pena! Si por el contrario tenemos el valor de acertar [porque ya lo hemos dicho y lo probaremos luego; esto solo depende de nosotros] si acertamos á elegir cuál nos conviene, habrá comenzado para el Perú una nueva era en que nuestra nacion quedara transformada, pues de pobre, débil y miserable que es ahora, se hará grande, rica, y poderosa y á nadie deberá su nueva forma sino que como Proteo la habrá sacado de su propio ser; era en fin, que no terminara sino en la cumbre de la ventura social, hácia lá que caminaremos con tanta rapidez como tranquilidad.

¿Y quién nos podrá impedir que realicemos tan brillantes esperanzas? ¿No nos faltará el valor?

No: porque nuestro valor es la conviccion, y en seis años de paz hemos podido apreciar debidamente los abundantes datos que nos suministra la experiencia de hechos muy recientes, y hemos aprendido en fin á conocer nuestros verdaderos intereses y nuestros legitimos derechos.

¿Nos faltará la fuerza? No: porque nuestra fuerza es la union, y somos muy desgraciados para no amarnos mucho; sobrado hemos padecido para no compadecernos de nosotros mismos, para no reunir nuestros esfuerzos, á fin de evitar esa larga série de calamidades que ya hemos probado. En vano intentan desunirnos por la seducccion. ¡Versuguenza y oprobio para los que cedan á ella, porque han vendido infamemente á sus hermanos, y á su patria! Pero los que componen la gran mayoría de la nacion, los verdaderos peruanos, los hombres de honor y de probidad, conservan intacta la santa libertad del sufragio, y no la ejercerán sino en bien de esta patria querida. En vano algunos viles traidores quieren intimidarnos con el prestigio de la autoridad, con el amago de la fuerza; ellos temblarán y se anodarán ante la omnipotente voluntad de pueblo reunido.

¿Temeremos que el ciudadano elegido haya de sucumbir á los embates del aspirantismo? ¿Y qué puede una miserable grilla de aspirantes contra el que se apoya en la voluntad nacional? Nosotros vamos a elevarle y le sostendremos contra nuestros opresores; y él empleará todas nuestras fuerzas para conducirnos al hermoso porvenir que anhelamos con mano firme sí, mas sin imponernos el férreo yugo que nos impusieron algunos. Los beneficios que derramará sobre el pais seran algo mas positivos que los galones y las charreteras que se nos han ligado; obligandonos a mantener con el fruto de nuestros afanes a una caterva de hombres innecesarios en tiempos de paz.

¿Pero quién es el ciudadano destinado á llenar mision tan noble? Su nombre apenas pronunciado se ha repetido con el mas vivo entusiasmo en todos los angulos de la República. Es Elias el que merece la simpatia universal del pueblo peruano: es el ciudadano Elias el gobernante que la patria necesita. Agricultor como nosotros, él protegerá la agricultura: comerciante é industrial, él protegerá el comercio y la industria; "paisano" como nosotros, él reducirá el ejército á sus justos límites, y obligará á los militares á ocuparse en moralizar la tropa que acostumbra la al vandalaje en las guerras civiles reclama una continua vijilancia para su reforma. Elias en fin, nos ha dado tantas pruebas de enerjia para no temer que ceda á las despreciables amenazas con que desde ahora quieren aterrorizarnos y ahogar nuestros votos.

[*"Estrella del Norte"* num. 148]

Mes y medio falta para que se resuelva el gran problema de la eleccion de Presidente de la Republica; mes y medio para que los peruanos cifren la ventura pública; para escojer el personaje que nos ponga en la via del progreso; mes y medio para que mediten, que despues del 20 de Diciembre no podrán remediarse los errores que se cometieron en ese dia; para que consideren que podemos retrogradar un siglo en la carrera de las luces, ó que el pais quede estacionario hasta el año de 57. La eleccion que tendrá lugar, no es uno de aquellos hechos aislados, porque de ella se puede deducir el estado de adelantamiento ó de atraso en que nos encontramos: el poderio del servilismo sobre la libertad, ó el de ésta sobre aquel; pero el servilismo no tiene poderio porque reposa á la sombra de los despotas, y es innoble como la muerte, y la libertad está en movimiento como la vida; se deducirá pues, si hemos progresado algo en los seis años que hemos sido libres; si queremos un gobierno que no necesite armas, por que tenemos leyes, ó un gobernante sin leyes, por que hará respetar sus decretos con las armas. Mediten, pues, que no son todos los militares como D. Ramon Castilla; y que el establecimiento de un gobierno militar contiene todos los vicios del despotismo, y entonces el patriotismo y el buen sentido imperarán en las elecciones, porque los escojidos del pueblo no oirán ni las promesas ni amenazas de los vendidos agentes del despotismo, y el mundo entero aplaudirá nuestro grado de cultura, moralidad y amor patrio; pues dejamos en su trono las leyes, restituyendo la independenciam en los actos eleccionarios, la democracia al lado de la civilizacion, y hundido el despotismo para siempre.

Unos pocos y conocidos individuos pretenden alucinar á los electores con la fementida ocurrencia de que no deben sufragar, sino por el que se presente con probabilidades de obtener mas votos en la República, comprometiendose á indicar cual debe ser este individuo: Prescindiendo del interes con que se tiende este lazo funesto á algunos incautos, y de la liga que se ha hecho por unos cuantos para intimidar á los habitantes del interior y sacar de este modo ventaja de las elecciones, solo preguntaremos á estos individuos ¿tiene mas probabilidades el mas impetuoso, el que mas grita, y es mas desvergonzado. ¿tiene mas probabilidades el que dice que las tiene? ¿tiene mas probabilidades el mas atrevido que el moderado? ¿las tiene mayores el que ha hecho ostensible una conducta denegrida que el que la tiene bien regularizada? ¿podrán responder estos caballeros que quieren dar direccion al patriotismo y honradez de los electores, que los habitantes del centro y Sur de la República se han desnudado de

todo sentimiento de honor, y que á imitacion de su sordido egoismo esperan las elecciones del Norte para subordinarse á ellas? ¿podrán responder de resultado que podrán tener las elecciones de toda la Republica despues de tanta intriga ya conocida de tantos escandalos é inmoralidades, de tantos ofrecimientos que no se han de cumplir? y con estos antecedentes y verificandose las elecciones en un solo dia, no será una imprudencia creer que se puede alucinar á los electores las provincias del interior de este departamento, con que se sabrá con certeza la persona que obtendrá el sufragio público? Si la intriga se quiere hacer prevalecer sobre la inocencia, la honradez de nuestros electores se sobrepondrá á la malicia y al interes de cuatro vendidos que miran en menos la conveniencia nacional.—Nuestros electores han consultado su conciencia, han comparado a las personas que se presentan como candidatos, y han formado el juicio que debe resolver el problema que quieren enmarañar los que no tienen ni vislumbre de patriotismo, y que su honor, la patria y nuestro porvenir es nada al lado de su interes individual.

Los que estamos distantes de esperar recomensas, los que vemos el pais primero que al individuo que nos busca y consultamos los intereses jenerales con toda la buena fé que inspira el patriotismo no podemos contraer compromisos sino con la patria y ante ella aparecerá que el 20 de Diciembre hemos dedicado nuestros votos por el ilustre ciudadano D. Domingo Elias, por lo mismo que nada ofrece á los individuos y que su conato será por la ventura nacional.

(“Aurora de Cajamarca” numero 207.)

CONTENIDO.

Congreso extraordinario—Reimpresiones:—El “Sufragio”—Candidatura del Sr. Elias—El ciudadano Domingo Elias, será el proximo Presidente de la República—Gobierno civil—Comunicado de la “Aurora” Prevencion.

PREVENCION.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle de Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado en la calle de Judios: los números sueltos se venden en los mismos lugares.

Imprenta del “Comercio” por J. M. Montenegro